



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día martes ocho de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Lucena Jennyfer, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Quiñonez Cortés Manuel, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Albarrán Mendoza Esteban, Bernal Reséndiz Gabriela, Ríos Manrique Osbaldo, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, González Varona Jacinto, García Trujillo Ociel Hugar.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Susana Paola Juárez Gómez, María Flores Maldonado y los diputados Ricardo Astudillo Calvo, Alfredo Sánchez Esquivel y para llegar tarde las diputadas Leticia Mosso Hernández, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Jessica Ivette Alejo Rayo, y los diputados Jesús Parra García, Antonio Helguera Jiménez y Olaguer Hernández Flores. Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:



## PODER LEGISLATIVO

**Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. **b)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. **c)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de octubre del dos mil veintidós. **d)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero, celebrada el día jueves seis de octubre del dos mil veintidós. **Segundo. - “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa la recepción de los informes de la Secretaría General de Gobierno y Secretarías de Despacho, con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Oficio signado por la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas. **c)** Oficio suscrito por el diputado con licencia Jacinto González Varona, por medio del cual informa de su reincorporación al ejercicio de sus actividades legislativas como diputado integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del miércoles 02 de noviembre del año en curso. **d)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la mesa directiva, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a las legislaturas de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, a derogar el delito de ultrajes a la autoridad, o cualquier otro delito homólogo existente en el marco normativo penal de sus entidades. **II.** Oficio signado por los diputados Bernabé Aguilar Carrillo, Silvia



## PODER LEGISLATIVO

Patricia Jiménez Delgado y Rosa María Triana Martínez, presidente y secretarias, respectivamente de la Mesa Directiva de la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, con el cual comunican que se declara al doctor esteban Alejandro Villegas Villarreal, gobernador del Estado de Durango, por un periodo de 6 años a partir del día 15 de septiembre de 2022. **III.** Oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por el que remite el segundo y tercer informe trimestral de actividades correspondientes a los periodos febrero-abril y mayo-julio del presente año. **IV.** Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo del 28 de julio al 27 de octubre de 2022. **V.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el cuarto informe trimestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **VI.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por medio del cual remite el informe anual de actividades realizadas correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **VII.** Oficio suscrito por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Marben de la Cruz Santiago, presidentas de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remiten los acuerdos, relativos a los turnos número LXIII/1ER/SSP/DPL/0154/2021, y LXIII/1ER/SSP/DPL/0308/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por el que remite el acuerdo, relativo a los turnos número LXII/1ER/SSP/DPL/091/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/2502/2019 de las recomendaciones 021/2018, 003/2019 y 027/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite los criterios para el análisis, dictaminación de las Leyes de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023. **X.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de octubre del presente año, en el expediente laboral número 596/2007 promovido por el ciudadano Marcelo Bermúdez Álvarez, en contra del honorable Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **XI.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable



## PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 20 de octubre del año en curso, en el expediente laboral número 444/2007 promovido por el ciudadano José Carlos Lezama Benjamín, en contra del honorable ayuntamiento constitucional de Marquelia, Guerrero. **XII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de octubre del presente año, en el expediente laboral número 663/2013 promovido por el ciudadano Heliodoro Sotelo Rodríguez, en contra del honorable ayuntamiento constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de octubre del año en curso, en el expediente laboral número 623/2010 promovido por la ciudadana Yareth Gisela Reyna Gómez, en contra del honorable ayuntamiento constitucional de Acapulco, Guerrero. **XIV.** Oficio signado por el doctor Mario de la O Almazán, director general del Instituto Estatal de Oftalmología, con el cual solicita se autorice el incremento de su presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para cubrir los servicios personales, materiales y generales del citado instituto. **XV.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 058/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los lineamientos para regular el procedimiento de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas del Estado de Guerrero, para diseñar acciones afirmativas que garanticen el derecho a su representación en los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XVI.** Oficio signado por los ciudadanos Luis Justo Bautista, Miguel Antonio Moctezuma Flores, Omar González Álvarez, Edgardo Miguel Paz Rojas, Efrén Adame Montalván, Yareth Sarahi Pineda Arce y Aceadeth Xóchitl Rocha Ramírez, presidentes de los honorables ayuntamientos de Azoyú, Juchitán, Iqualapa, Cuajinicuilapa, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, Guerrero, respectivamente, por medio del cual solicitan de este órgano legislativo autorización del convenio de coordinación intermunicipal de fomento e impulso al turismo comunitario sustentable en la Costa Chica del Estado de Guerrero. **XVII.** Oficio suscrito por el ciudadano Adair Hernández Martínez, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para dar en donación un predio propiedad del citado municipio, a favor de la Universidad Autónoma Chapingo. **XVIII.** Oficio signado por los ciudadanos Carmen Iliana Castillo Ávila y



## PODER LEGISLATIVO

Ciro Gutiérrez García, presidenta y síndico procurador del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, por el que solicitan se autorice el otorgamiento de créditos, adelanto de partidas presupuestales y de ingresos propios por la cantidad de \$2,594,000.00 (Dos Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) a favor del citado ayuntamiento, para dar cumplimiento a lo ordenado en diversos expedientes laborales. **XIX.** Oficio suscrito por la ciudadana Cristina Álvarez Moreno, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual hace del conocimiento a este honorable congreso sobre diversas irregularidades cometidas por el presidente municipal, presidente suplente, secretario general y director de seguridad del citado ayuntamiento. **XX.** Oficios enviados por la Auditoría Superior del Estado, de la subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo perteneciente a la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; y del honorable ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que dan respuesta diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **XXI.** Oficio signado por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el que solicitan a esta soberanía constituyan la Comisión de Selección quien es la encargada de seleccionar y designar a los nuevos integrantes del comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Serafín Maldonado Melo, director de Obras del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual hace del conocimiento de su despido injustificado, así como se deslinda de toda acción legal en su contra, relativo al sello y firma. **II.** Escrito suscrito por el ciudadano Sixto Gallardo Mora, con el que solicita un presupuesto para la Coordinación Técnica Estatal de Panteones Públicos y Privados del Estado de Guerrero 2021-2027. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Adolfo Torales Catalán. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto que reforma la denominación del capítulo V del título decimo y adiciona un artículo 280 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 9 inciso X, 20 inciso XI, 25 párrafo cuarto, 38 y 57 de la Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama en el Estado de Guerrero. Suscrita por



## PODER LEGISLATIVO

la diputada Angélica Espinoza García. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de prohibición de la aplicación de castigos sobre todo corporales y humillantes, así como disponer como derecho esencial a la alimentación nutritiva. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de interrupción legal del embarazo. Suscrita por las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Beatriz Mojica Morga y Nora Yanek Velázquez Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforma la fracción X al artículo 241-1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Ayutla de los Libres, Azoyú, Atoyac de Álvarez, Cochoapa el Grande, Ajuchitlán del Progreso, Chilapa de Álvarez, Tecoanapa, Marquelia, Tecpan de Galeana, Pungarabato, Cutzamala de Pinzón y Juan R. Escudero, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara a la Gastronomía Guerrerense en lo general y a la Cocina Tradicional de Guerrero en específico, como patrimonio cultural intangible y tangible del Estado Guerrero. (Comisión de Cultura). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la cuenta pública del Poder Ejecutivo sector central y paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios y Entidades Paramunicipales del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el escrito signado por la ciudadana licenciada Lilia Taquillo López, directora general de Orientación, Quejas y Gestión del Órgano Autónomo del Estado, denominado Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, así como el tenor de los anexos signados por los ciudadanos Carlos Marx Barbosa Guzmán y otros, en relación a la iniciativa de decreto por que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, porque este poder legislativo ha declarado concluido el proceso parlamentario que dio como resultado final el decreto número 180 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Guerrerense y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, el día 20 de mayo del año que corre. (Comisión de Justicia). **e)** Primera lectura del dictamen



## PODER LEGISLATIVO

con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 323 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 358; presentada por el diputado Masedonio Mendoza Basurto; porque se advierte una redacción confusa, pues la redacción vigente del artículo señala que el oficial del registro civil y no el “juez” del registro civil, deberá asentar el nombre de manera correcta, con la orientación respectiva hacia los padres; además no establece una limitante para registrar a una persona bajo el nombre elegido, si no que obliga al oficial del registro civil a orientar a quien comparezca a registrar a una persona para que el nombre bajo el cual quedara registrada la persona sea claro y entendible, para evitar complicaciones futuras en el uso del nombre y en el sano desarrollo de las personas; de donde se deduce que la pretensión es que se asiente el nombre conforme lo digan los padres; por ello no es necesario adicionar la propuesta de la parte iniciante, a lo ya previsto en el primer y segundo párrafo del artículo a reformar. (Comisión de Justicia). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Comisión Permanente de la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas, para que a la brevedad lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los derechos de los pueblos y Comunidades Afromexicanos en sus constituciones Locales y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico. (Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión a considerar, la incorporación de programas que garanticen la atención de las necesidades y demandas de los productores del sector agropecuario. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **h)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional”. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual se solicita declarar el 10 de octubre de cada año como “El Día Estatal de la Salud Mental”, con el fin de visibilizar su existencia y así el estado se involucre en generar más programas de apoyo que den como resultado un mayor alcance y además de dar capacitación constante al personal de la salud mental. **j)** Proposición con punto



## PODER LEGISLATIVO

de acuerdo suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para que instruya al secretario de finanzas y administración, a que se realicen las acciones correspondientes para que el predio de su propiedad, ubicado en calle trébol sur sin número, fraccionamiento Villa Moderna, amparado bajo la escritura pública 10704, de fecha 15 de febrero de 1995, pasada ante la fe del notario público número 1 de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, inscrita en el registro público de la propiedad y crédito agrícola del Estado de Guerrero, bajo el folio registral número 21693 de fecha 04 de abril de 1995, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el cuerpo de la escritura mencionada; se autorice en signar la solicitud para dar en donación pura gratuita y simple, a favor del h. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su esfera competencia, el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento exhorto a la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducentes para que se inspeccione y verifique el servicio de autotransporte en sus aspectos técnicos y normativos que presta en guerrero la empresa “estrella de oro”. lo anterior para garantizar el cumplimiento de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas en la materia, así como, lo correspondiente a la obligación que tienen los concesionarios para proteger la seguridad de los usuarios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto. - “Intervenciones” a)** De la diputada Elzy Camacho Pineda, con el tema: los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Guerrero. **b)** De la diputada María Flores Maldonado, relativo a la “Erección del Estado de Guerrero”. **c)** De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con el tema “Declaración de Independencia por el Congreso de Anáhuac”. **d)** De la diputada Marben de la Cruz Santiago, sobre el tema de la integración del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: García Gutiérrez Raymundo, Reyes Torres Carlos, Ortega Jiménez Bernardo, Reséndiz Javier Ana Lenis, Mosso Hernández Leticia, Fernández Márquez Julieta,



## PODER LEGISLATIVO

De la Paz Bernal Estrella, con lo que se hizo un total de treinta y cuatro asistencias. Enseguida, la diputada presidenta, informó a la Plenaria que a petición del diputado promovente se retiró el inciso b) del cuarto punto del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”: a), b) c) y d):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves veintinueve de septiembre, martes cuatro y jueves seis de octubre del dos mil veintidós, en virtud que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de los correos electrónicos de las y los diputados integrantes de la legislatura el día jueves tres de noviembre del año en curso, resultado aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso con el que informa la recepción de los informes de la Secretaría General de Gobierno y Secretarías de Despacho, con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que se toma conocimiento de la recepción de antecedentes e instruyó la remisión de cada informe presentado por la Secretaría General de Gobierno y las demás de despacho, a cada una de las diputadas y de los diputados de esta legislatura para su conocimiento y análisis, de conformidad con el acuerdo aprobado por este pleno, el día 25 de octubre del año que transcurre. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al oficio signado por la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la minuta proyecto de decreto de antecedentes, a la Comisión de Estudios



## PODER LEGISLATIVO

Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado con licencia Jacinto González Varona, por medio del cual informa de su reincorporación al ejercicio de sus actividades legislativas como diputado integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del miércoles 02 de noviembre del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir el 02 de noviembre del presente año al diputado Jacinto González Varona.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al oficio signado el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a las legislaturas de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado De México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, a derogar el delito de ultrajes a la autoridad, o cualquier otro delito homólogo existente en el marco normativo penal de sus entidades. **II.** Oficio signado por los diputados Bernabé Aguilar Carrillo, Silvia Patricia Jiménez Delgado y Rosa María Triana Martínez, presidente y secretarías, respectivamente de la Mesa Directiva de la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, con el cual comunican que se declara al doctor esteban Alejandro Villegas Villarreal, gobernador del Estado de Durango, por un periodo de 6 años a partir del día 15 de septiembre de 2022. **III.** Oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por el que remite el segundo y tercer informe trimestral de actividades correspondientes a los periodos febrero-abril y mayo-julio del presente año. **IV.** Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo del 28 de julio al 27 de octubre de 2022. **V.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el cuarto informe trimestral de actividades, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **VI.** Oficio signado por el



## PODER LEGISLATIVO

diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por medio del cual remite el informe anual de actividades realizadas correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **VII.** Oficio suscrito por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Marben de la Cruz Santiago, presidentas de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remiten los acuerdos, relativos a los turnos número LXIII/1ER/SSP/DPL/0154/2021, y LXIII/1ER/SSP/DPL/0308/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por el que remite el acuerdo, relativo a los turnos número LXII/1ER/SSP/DPL/091/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/2502/2019 de las recomendaciones 021/2018, 003/2019 y 027/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite los criterios para el análisis, dictaminación de las Leyes de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023. **X.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de octubre del presente año, en el expediente laboral número 596/2007 promovido por el ciudadano Marcelo Bermúdez Álvarez, en contra del honorable Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **XI.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 20 de octubre del año en curso, en el expediente laboral número 444/2007 promovido por el ciudadano José Carlos Lezama Benjamín, en contra del honorable ayuntamiento constitucional de Marquelia, Guerrero. **XII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de octubre del presente año, en el expediente laboral número 663/2013 promovido por el ciudadano Heliodoro Sotelo Rodríguez, en contra del honorable ayuntamiento constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de octubre del año en curso, en el expediente laboral número 623/2010 promovido por la



## PODER LEGISLATIVO

ciudadana Yareth Gisela Reyna Gómez, en contra del honorable ayuntamiento constitucional de Acapulco, Guerrero. **XIV.** Oficio signado por el doctor Mario de la O Almazán, director general del Instituto Estatal de Oftalmología, con el cual solicita se autorice el incremento de su presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para cubrir los servicios personales, materiales y generales del citado instituto. **XV.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 058/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los lineamientos para regular el procedimiento de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, para diseñar acciones afirmativas que garanticen el derecho a su representación en los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XVI.** Oficio signado por los ciudadanos Luis Justo Bautista, Miguel Antonio Moctezuma Flores, Omar González Álvarez, Edgardo Miguel Paz Rojas, Efrén Adame Montalván, Yareth Sarahi Pineda Arce y Aceadeth Xóchitl Rocha Ramírez, presidentes de los honorables ayuntamientos de Azoyú, Juchitán, Igualapa, Cuajinicuilapa, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, Guerrero, respectivamente, por medio del cual solicitan de este órgano legislativo autorización del Convenio de Coordinación Intermunicipal de Fomento e impulso al Turismo Comunitario Sustentable en la Costa Chica del Estado de Guerrero. **XVII.** Oficio suscrito por el ciudadano Adair Hernández Martínez, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para dar en donación un predio propiedad del citado municipio, a favor de la Universidad Autónoma Chapingo. **XVIII.** Oficio signado por los ciudadanos Carmen Iliana Castillo Ávila y Ciro Gutiérrez García, presidenta y síndico procurador del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, por el que solicitan se autorice el otorgamiento de créditos, adelanto de partidas presupuestales y de ingresos propios por la cantidad de \$2,594,000.00 (Dos Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) a favor del citado ayuntamiento, para dar cumplimiento a lo ordenado en diversos expedientes laborales. **XIX.** Oficio suscrito por la ciudadana Cristina Álvarez Moreno, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual hace del conocimiento a este honorable congreso sobre diversas irregularidades cometidas por el presidente municipal, presidente suplente, secretario general y director de seguridad del citado ayuntamiento. **XX.** Oficios enviados por la Auditoría Superior del Estado, de la subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo perteneciente a la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; y del honorable ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que dan respuesta diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **XXI.** Oficio signado por los integrantes del



## PODER LEGISLATIVO

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el que solicitan a esta Soberanía constituyan la Comisión de Selección quien es la encargada de seleccionar y designar a los nuevos integrantes del comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartados III, IV, V, y VI.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y se instruye su difusión por los medios institucionales. **Apartado VII.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de los pendientes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. **Apartado VIII.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de los pendientes de la Comisión de Derechos Humanos. **Apartado IX.** La presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes y publíquese en el portal oficial. **Apartados X, XI, XII, XIII y XVIII.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XV.** A la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVI.** A las Comisiones Unidas de Turismo y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVII.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XX.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XXI.** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. Enseguida, se registraron las asistencias de los diputados: Helguera Jiménez Antonio, Badillo Escamilla Joaquín, Alejo Rayo Jessica Ivette, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Ponce Mendoza Hilda Jennifer.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia” inciso a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos. **I.** Escrito signado por el ciudadano Serafín Maldonado Melo, director de Obras del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual hace del conocimiento de



## PODER LEGISLATIVO

su despido injustificado, así como se deslinda de toda acción legal en su contra, relativo al sello y firma. **II.** Escrito suscrito por el ciudadano Sixto Gallardo Mora, con el que solicita un presupuesto para la Coordinación Técnica Estatal de Panteones Públicos y Privados del Estado de Guerrero 2021-2027. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y dese vista a la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Adolfo Torales Catalán, para presentar la iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- **En desahogo inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó al Pleno que a petición de la diputada promovente se reprogramaría la iniciativa. - **En desahogo inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar la iniciativa de decreto que reforma la denominación del capítulo V del título decimo y adiciona un artículo 280 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- **En desahogo inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de prohibición de la aplicación de castigos sobre todo corporales y humillantes, así como disponer como derecho esencial a la alimentación nutritiva. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida



## PODER LEGISLATIVO

la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada De la Cruz Santiago Marben.- **En desahogo inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para presentar la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de interrupción legal del embarazo. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- **En desahogo inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X al artículo 241-1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyecto de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, incisos del a) al g )** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura, a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes siete de noviembre del años dos mil veintidós, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para para que solo se diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones.-**En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Ayutla de los Libres, Azoyú, Atoyac de Álvarez, Cochoapa el Grande, Ajuchitlán del Progreso, Chilapa de Álvarez, Tecoaapa, Marquelia, Tecpan de Galeana, Pungarabato, Cutzamala de Pinzón y Juan R. Escudero, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó que el presente



## PODER LEGISLATIVO

dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara a la Gastronomía Guerrerense en lo general y a la cocina tradicional de Guerrero en específico, como patrimonio cultural intangible y tangible del Estado Guerrero. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de decreto relativo a la cuenta pública del Poder Ejecutivo sector central y paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios y Entidades Paramunicipales del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el escrito signado por la ciudadana licenciada Lilia Taquillo López, directora general de Orientación, Quejas y Gestión del Órgano Autónomo del Estado, denominado Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, así como el tenor de los anexos signados por los ciudadanos Carlos Marx Barbosa Guzmán y otros, en relación a la iniciativa de decreto por que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, porque este poder legislativo ha declarado concluido el proceso parlamentario que dio como resultado final el decreto número 180 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Guerrerense y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, el día 20 de mayo del año que corre. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 323 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 358; presentada por



## PODER LEGISLATIVO

el diputado Masedonio Mendoza Basurto; porque se advierte una redacción confusa, pues la redacción vigente del artículo señala que el oficial del registro civil y no el “juez” del registro civil, deberá asentar el nombre de manera correcta, con la orientación respectiva hacia los padres; además no establece una limitante para registrar a una persona bajo el nombre elegido, si no que obliga al oficial del registro civil a orientar a quien comparezca a registrar a una persona para que el nombre bajo el cual quedara registrada la persona sea claro y entendible, para evitar complicaciones futuras en el uso del nombre y en el sano desarrollo de las personas; de donde se deduce que la pretensión es que se asiente el nombre conforme lo digan los padres; por ello no es necesario adicionar la propuesta de la parte iniciante, a lo ya previsto en el primer y segundo párrafo del artículo a reformar. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. - **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Comisión Permanente de la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas, para que a la brevedad lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los Derechos de los Pueblos y Comunidades Afromexicanos en sus constituciones Locales y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión a considerar, la incorporación de programas que garanticen la atención de las necesidades y demandas de los productores del sector agropecuario. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo, seguidamente, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara la verificación de quórum, concluido el pase de lista, la diputada presidenta informó a la plenaria de la asistencia de treinta y cinco



## PODER LEGISLATIVO

diputadas y diputados presentes por lo que continuó la sesión.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional”. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen de antecedentes.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia de la Mesa Directiva, para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para razonar su voto en contra. Concluida la intervención, la diputada presidenta, le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto. Concluida la intervención, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: treinta y cuatro a favor, un voto en contra y cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual se solicita declarar el 10 de octubre de cada año como “El Día Estatal de la Salud Mental”, con el fin de visibilizar su existencia y así el estado se involucre en generar más programas de apoyo que den como resultado un mayor alcance y además de dar capacitación constante al personal de la salud mental. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada



## PODER LEGISLATIVO

presidenta, turnó la proposición de antecedentes, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso j) del quinto punto del orden del día.** La diputada presidenta informó a la Plenaria que a solicitud del promovente se reprogramaba su proposición.- **En desahogo del inciso k) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para presentar una proposición con punto de acuerdo con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su esfera competencia, el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento exhorto a la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducentes para que se inspeccione y verifique el servicio de autotransporte en sus aspectos técnicos y normativos que presta en Guerrero la empresa “Estrella de Oro”. Lo anterior para garantizar el cumplimiento de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal, su reglamento y las normas oficiales mexicanas en la materia, así como, lo correspondiente a la obligación que tienen los concesionarios para proteger la seguridad de los usuarios. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En seguida la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos, concluido el receso.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” Inciso a).** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para intervenir con el Tema: Los Derechos de Las Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta declaró un receso de dos minutos, concluido el receso. - **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día** La diputada presidenta informó a la plenaria que a



## PODER LEGISLATIVO

petición de la promovente se reprogramaría para la siguiente sesión. -**En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir con el tema “Declaración de Independencia por el Congreso de Anáhuac”. Hasta por un tiempo de diez minutos. - **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para intervenir sobre el tema La Integración del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluidas las intervenciones, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día. “Clausura”.** **Inciso a)** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos, del día martes ocho de noviembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves diez de noviembre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MASEDONIO MENDOZA BASURTO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RICARDO ASTUDILLO CALVO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.